

MINISTERIO DE COMERCIO

4806 *DECRETO 366/1976, de 6 de febrero, por el que se suspende por tres meses la aplicación de los derechos arancelarios a la importación de nitrato de cal.*

La proximidad de la campaña agrícola de aplicación de nitrato de cal obliga a la importación inmediata de este fertilizante, que debe facilitarse mediante la suspensión de derechos, dada la incidencia en la agricultura del costo del abono, haciendo uso a tal efecto de la facultad conferida al Gobierno en el artículo sexto número dos de la vigente Ley Arancelaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—A partir de la fecha de publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», se suspende totalmente, por tres meses, la aplicación de los derechos establecidos a la importación de nitrato de cal, en la partida treinta y uno punto cero dos C del Arancel de Aduanas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

4807 *DECRETO 367/1976, de 1 de marzo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Trabajo se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de la Vivienda.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Trabajo, don José Solís Ruiz, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de la Vivienda, don Francisco Lozano Vicente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

CORTES ESPAÑOLAS

4808 *RESOLUCION de la Presidencia de las Cortes Españolas por la que se transcribe relación de Procuradores en Cortes designados con posterioridad al día 29 de diciembre de 1975.*

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo tres del vigente Reglamento de las Cortes, se publican a continuación los nombres de los señores Procuradores que han sido designados con posterioridad al día 29 de diciembre de 1975, con indicación del apartado del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1942, a que pertenecen:

Apartado b)

Don Manuel Ortiz Sánchez, Consejero Nacional designado por el Presidente del Consejo.

Apartado d)

Don Gabriel Castro Villalba, Director Central de Asuntos Sociales Sindicales.

Don Luis Fabián Márquez Sánchez, Director Central del Secretariado de Asistencia y Promoción Sindicales.

Don Daniel Regalado Aznar, Presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza.

Don Jesús Sancho Rof, Director Central del Secretariado de Administración y Finanzas Sindicales.

Don Salvador Serrats Urquiza, Presidente del Sindicato Nacional del Azúcar.

Don José María Socías Humbert, Secretario general de la Organización Sindical.

Apartado e)

Don Jaime Abellá de Castro, representante del Municipio de Barcelona.

Don Paulino Buchéns Adrover, representante de los Municipios de Baleares.

Don Francisco Cabeza López, representante de la Diputación Provincial de Málaga.

Don Antonio Castro García, representante de los Municipios de La Coruña.

Don Luis Cueto-Felgueroso Granda, representante de la Diputación Provincial de Oviedo.

Don David Ferrer Garrido, representante de la Diputación Provincial de Orense.

Don Alfonso Fuente Alonso, representante de los Municipios de Santander.

Don Francisco Luis Grangel Mascarós, representante de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana.

Don Antonio Herrera García, Representante de los Municipios de Jaén.

Don Julio Iturralde Agorreta, representante de los Municipios de Navarra.

Don Emilio Jiménez-Millas y Gutiérrez, representante de la Diputación Provincial de Madrid.

Don José Manuel Martínez Aguirre, representante de los Municipios de Alicante.

Don Rafael Monterreal Alemán, representante de los Municipios de Almería.

Don Antonio Morales Souvirón, representante de los Municipios de Granada.

Don Manuel Nivelá Vicente, representante del Municipio de Zaragoza.

Don Tomás Notario Vacas, representante de los Municipios de Lugo.

Don Constantino Palomino de Lucas, representante de la Diputación Provincial de Cuenca.

Don José Luis Pérez-Serrabona y Sanz, representante de la Diputación Provincial de Granada.

Don Vicente Pla Broch, representante de los Municipios de Castellón de la Plana.

Don José Manuel Portillo Guillamón, representante de la Diputación Provincial de Murcia.

Don Basilio Sáez Hernández, representante de los Municipios de Valladolid.

Don Miguel Sánchez-Cañete Salazar, representante de la Diputación Provincial de Jaén.

Don Juan Seisdedos Robles, representante de la Diputación Provincial de Zamora.

Don Daniel Silvestre Morote, representante de la Diputación Provincial de Albacete.

Don Orencio Trullén Sánchez, representante de la Diputación Provincial de Avila.

Don Fernando Velasco de Andrés, representante de la Diputación Provincial de Valladolid.

Apartado j)

Don José María López de Letona y Núñez del Pino, designado por S. M. el Rey.

Don Alberto Monreal Luque, designado por S. M. el Rey.

Don Fernando Suárez González, designado por S. M. el Rey.

Palacio de las Cortes, 1 de marzo de 1976.—El Presidente, Torcuato Fernández-Miranda y Hevia.